Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	738	3

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA — Documento: 80070094-5

Domicilio: AV. ARTIGAS 2136 C/SAN ESTANISLAO — Localidad: ASUNCION

Tomador: MANCUSO & CIA SRL — Documento: 80028337-6

Domicilio: JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/11/2020	00:00 hs de 31/12/2020	24:00 hs de 07/07/2021	183.832.836

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, con domicilio en AV. ARTIGAS 2136 C/SAN ESTANISLAO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 183.832.836.- (Guaranies: Ciento Ochenta Y Tres Millones Ochocientos Treinta Y Dos Mil Ochocientos Treinta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MANCUSO & CIA SRL, con domicilio en JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503.738.2.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/11/2020	600.000
TOTAL		600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaranies Seiscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de noviembre de 2020

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	738	2

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA — Documento: 80070094-5

Domicilio: AV. ARTIGAS 2136 C/SAN ESTANISLAO — Localidad: ASUNCION

Tomador: MANCUSO & CIA SRL — Documento: 80028337-6

Domicilio: JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/11/2020	00:00 hs de 09/10/2020	24:00 hs de 31/12/2020	29.425.375

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Y Tres Millones Ochocientos Treinta Y Dos Mil Ochocientos Treinta Y Seis)	183.832.836	272.727
	TOTALES	183.832.836	272.727

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA SEGUN ADENDA N° 04/2020.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 154.407.461	29.425.375	₲ 183.832.836

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/11/2020	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía e Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranie Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de noviembre de 2020

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.